

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36485 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a NUPPEC LOGÍSTICA, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 2 de octubre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación del despacho nº 7 ubicado en el nuevo edificio de la Autoridad Portuaria de la zona de servicio del Puerto de Castellón a NUPPEC LOGÍSTICA, S.L.

Objeto de la concesión: ocupación del despacho nº 7 ubicado en el nuevo edificio de la Autoridad Portuaria y destinado a oficinas administrativas.

Superficie: 27 m2.

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2020:

Tasa de ocupación: 1.015,05 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 3.000 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 14 de octubre de 2020.- Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A200048466-1